

-.DECRETO Nº 073/2020.-

VISTO: El avance en los proyectos del Parque Industrial Freyre, y;

CONSIDERANDO: Que, es necesario proceder a designar un (1) responsable Técnico de las obras a ejecutar, en las formas y condiciones especificadas en los respectivos proyectos a presentar o presentados en las reparticiones administrativas provinciales, y;

ATENTO A TODO ELLO:

EL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL DE FREYRE

EN USO DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE EL CARGO LE CONFIERE:

DECRETA:

Artículo 1º: DESIGNASE como RESPONSABLE TÉCNICO de la Obra “Parque Industrial Freyre”, al Arquitecto Luis Fabio Rivadero con DNI 20.188.887, matrícula 1-5405, con domicilio en la calle Roque Sáez Peña Nº 2167 de la localidad de San Francisco, Provincia de Córdoba.....

Artículo 2º: PROTOCOLÍCESE, dese al Registro Municipal, comuníquese, cumplimentado archívese.....

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL.-

FREYRE, 08 de abril de 2020.-.-